

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Utiel

*2024/03290 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 04/2024.*

#### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2024 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 04/2024, en la modalidad de transferencia de créditos.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 04/2024, en la modalidad de transferencia de créditos, por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de febrero de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://www.utiel.es/es/transparencia/documentos-sometidos-informacion-publica>

<http://utiel.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Utiel, a 10 de marzo de 2024. —El alcalde presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

